

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA N° 2529

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a prorrogar la remisión del Presupuesto del Ejercicio 2006 hasta el 24 de Noviembre del corriente año , según lo dispuesto por el artículo 36º de la Ley orgánica de las Municipalidades.-----

ARTICULO 2º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BA) , A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO , EN SESIÓN ORDINARIA.-----

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

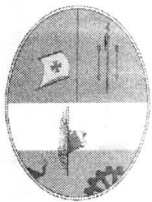
MARIO A. QUAGLIARDI
Secretario



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JULIO ALBERTO BAUER
Presidente

[Handwritten signature]
15.11.05



versión original 24/10/05.-

MUNICIPALIDAD DE COLON
2720 COLON (B)
e mail privadacolomb@hotmail.com
TE FAX 02473-430405/10

COLON, (Bs.As.) 21 de Octubre de 2.005.-

Señor
Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Dn. JULIO BAUER
S U D E S P A C H O

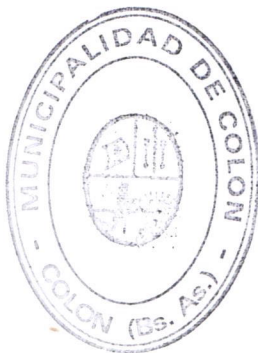
De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los Sres. Concejales a los fines de solicitarles quieran tener a bien autorizar una prórroga de 30 días para el envío del presupuesto correspondiente al Ejercicio 2.006. Dicho pedido se origina debido al atraso en la confección de los presupuestos de las distintas Areas del Departamento Ejecutivo como así también de ese Honorable Cuerpo, en razón de la implementación del nuevo sistema denominado RAFAM, cuya capacitación ha tenido al personal de presupuesto, tesorería, administrativos y contaduría, afectados a las distintas reuniones de capacitación que se han venido desarrollando fuera de la ciudad juntamente con los Municipios de Pergamino y Salto.-

No obstante el plazo solicitado este D.E. enviará lo antes posible dicho presupuesto para su análisis.-

Sin otro particular, saludo a Ud. y por su intermedio a los Sres. Concejales muy atentamente.-

C.P.N. RAUL EUGENIO CASI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Colón (B)



Dr. RICARDO MIGUEL CASI
INTENDENTE MUNICIPAL

H.C.D.
COLON Bs.As.
RECIBIDO

24 10 05

Hora: 11.45

Firma

Aclaración